

3.- MEDIO URBANO

3.1.- EDIFICACIONES

3.1.1.- Tipología

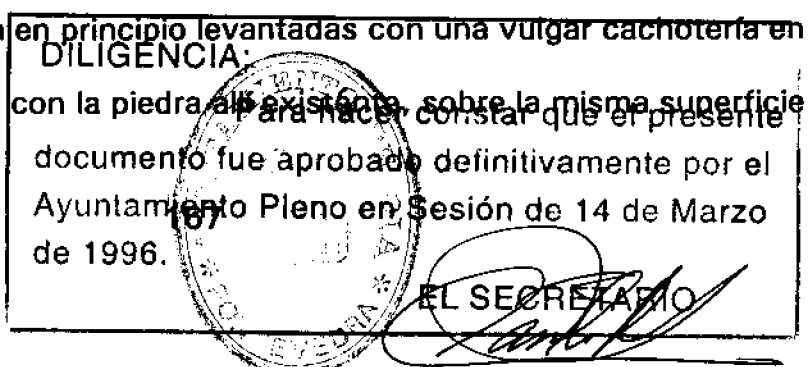
La tipología arquitectónica nace íntimamente vinculada al espacio en el que se desarrolla la actividad humana. En cuanto a los materiales constructivos, el hombre emplea lo que tiene más a mano.

El resultado es una arquitectura tremendamente funcional, derivada de su adaptación a una función y a una condición geográfica determinada.

La tipología de las construcciones del municipio se caracteriza, por un lado, por casas de poca altura, uno o dos pisos, y por otro, por construcciones tipo chalet, las cuales suelen estar situadas en la línea cercana a la costa y a lo largo de la carretera.

Hay que tener en cuenta, en lo que respecta a la tipología constructiva, que el municipio de Oia conserva actualmente buena parte de sus primitivas edificaciones, muchas de ellas en estado ruinoso.

Estas construcciones más antiguas con unas características propias, fueron en principio levantadas con una vulgar cachotería en seco, realizada con la piedra existente, sobre la misma superficie



de un paisaje pobre y desolado, dada la calidad del material, esta técnica fue mejorando sus posibilidades a lo largo del tiempo hasta dar como resultado unas construcciones de magnífica cachotería concertada con contornos y esquinas de una espléndida cantería.

Las cubiertas, al igual que en el resto de la costa sur, están construidas con teja y tienen por lo general dos aguas y cumbrera paralela a la fachada.

Los huecos de los edificios de Oia, debido a los vientos del Atlántico, reducen su número al mínimo indispensable y cuentan con muy reducidas dimensiones.

Los edificios tienen generalmente dos plantas, siendo la baja sólo utilizada como cuadra, hecho que nos habla de una economía mixta, fruto de las características de una accidentada costa que sólo hace posible la utilización de barcos de pequeñas dimensiones.

El acceso a la vivienda se realiza por un rellano exterior cubierto en su plataforma por una prolongación del tejado apoyada en dos pilares de piedra. (Este tipo de viviendas se denomina "casas con Patín").

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

168

EL SECRETARIO



Su interior está dividido en una cocina larga y estrecha con un amplio horno situado contra la fachada posterior, una amplia sala con ventana al Oeste y, más al Norte, dos pequeños cuartos ciegos con acceso desde la propia sala.

3.1.2.- Densidad

El uso como vivienda ocupa gran parte del suelo urbano del municipio. Según el Nomenclator de 1981, las viviendas familiares en núcleo se concentran en la parroquia de Santa María de Oia, en el núcleo de Arrabal, que es la capital del municipio, y en el de Chavella.

El resto de las viviendas familiares municipales se contabilizan en diseminado, es decir, que las viviendas se asientan en las áreas topográficamente más óptimas pero, sin llegar a formar núcleos. Estas áreas son, en el término de Oia, la rasa costera y las zonas de valle.

El número total de viviendas en 1991 ascendía a 1.229, y, de ellas, el 12,4 % están desocupadas.

Predominan las construcciones de poca altura (bajo y planta, en general), tanto en el casco como en la zona rural, si bien en ésta son edificaciones típicamente rurales y unifamiliares, aun cuando casi desaparecieron las viviendas utilizadas en el ámbito rural para el cuidado del ganado.

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996. 169

EL SECRETARIO

En el casco urbano se combinan, el sistema constructivo actual, en edificios situados a lo largo de la carretera C-550, con el sistema tradicional, que se aprecia en las construcciones situadas junto al monasterio cisterciense de Sta. M^a de Oia, sobre una vía medieval paralela a la costa que unía A Guarda con Baiona; éstas son edificaciones de carácter marineru, de planta baja y un piso, ocupado por la vivienda, al que se accede a través de una escalera exterior que remata en una pequeña terraza, -en gallego son las denominadas casas con patín, tal como se ha señalado en el aptdo 3.1.1.-.

3.1.3.- Evolución del Parque de Viviendas

El número de viviendas en el municipio de Oia ha aumentado durante la década de los 80, pasando de un total de viviendas familiares de 931 en 1980, a 945 en 1986 y 1.229 en 1991.

Este aumento del número de viviendas está en relación con el aumento del número de habitantes durante la década de los 80, favorecido por el desarrollo de núcleos cercanos que permiten trabajar en ellos, pero mantener la residencia en el término municipal. Unido a ello, tanto el retorno de emigrantes como la construcción de segundas residencias para época estival, han favorecido el ritmo constructivo municipal.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

170

EL SECRETARIO

Por lo que respecta al grado de ocupación de viviendas en 1991 sobre el total existente es el siguiente:

Principales	63,8 %
Secundarias	23,1 %
Desocupadas	12,4 %
Otras	0,48 %

Fuente: Censo de Viviendas. 1991.

Existe un predominio de las viviendas principales aunque las secundarias superan el 20 % del total. La mayoría de éstas, corresponden a viviendas de emigrantes de la zona, o bien para veraneo en época estival.

Además se debe tener en cuenta que las viviendas principales, han descendido desde 1981, pasando de 856 viviendas ocupadas en 1981, a 785 en 1991.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO



3.2.- COMUNICACIONES

3.2.1.- Tráfico

En general, el tráfico existente en el municipio de Oia es de carácter local y turístico, siendo la C-550 (Pontevedra-Camposancos) la principal arteria de comunicación con el exterior, ya que discurre por la zona costera en su totalidad y es ésta la zona de mayor atractivo turístico.


Los puntos más conflictivos de dicha carretera son aquellos en que se convierte en travesía; esto sucede en los núcleos de:

- Riña, del Pk 72 + 100 al Pk 72 + 900, en total 800 m de travesía que se encuentra en buen estado de conservación.
- Arrabal, desde el Pk 73 + 100 al Pk 73 + 800, 700 m de travesía en regular estado de conservación.
- O Porto, 1.400 m de travesía comprendidos entre el Pk 67 + 000 al Pk 68 + 400 de los cuales 700 m se encuentran en regular estado de conservación.

En estas travesías es donde el tráfico puede ser más peligroso, sobre todo en verano, ya que por su condición de municipio costero va a recibir mayor afluencia de visitantes, aparte de un cierto número de habitantes temporales que tienen en estos núcleos su segunda residencia.

DILIGENCIA
Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996. 172

EL SECRETARIO



El territorio municipal restante soporta un tráfico casi exclusivamente local, ya que la principal zona de paso desde otros municipios como O Rosal o A Guarda desde el Sur y Baiona desde el Norte, es la ya mencionada C-550 (Pontevedra-Camposancos) y, forman la red secundaria las demás carreteras, tanto provinciales como municipales señaladas en el capítulo 1.4 del presente documento.

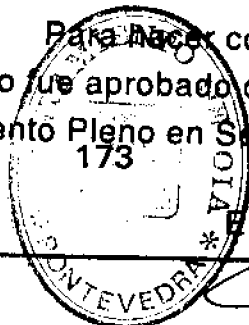
La próxima construcción de la "Vía de Alta Capacidade do Val Miñor" mejorará notablemente la accesibilidad del municipio de Oia ya que, aunque dicha vía no recorre territorio municipal sí se extiende hasta el límite municipal de Baiona.

3.2.2.- Red viaria

El eje principal de la red viaria de Oia está constituido por la C-550 (Pontevedra-Camposancos) que atraviesa el municipio de Norte a Sur. Como ya se ha señalado en el apartado anterior, se convierte en travesía en los núcleos de O Porto, Riña y Arrabal y, sin llegar a ser travesía, también pasa por los núcleos de O Serrallo y As Mariñas.

Dentro de la red secundaria se puede destacar la PO-360 (O Rosal-Loureza) que discurre también de Norte a Sur por el interior, y la provincial (Burgueira-Baiona) también por la zona más alta e interior del municipio.

Para constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.



EL SECRETARIO

La red viaria restante está formada por diversas carreteras provinciales y municipales y por los accesos a las principales vías de la red primaria, así como por caminos vecinales y pistas locales.

3.2.3.- Líneas de Transporte

No hay líneas de transporte urbano.

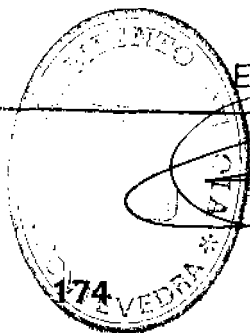
Las líneas de transporte interurbano son cubiertas por la empresa ATSA (Automóviles de Tui, SA) que realiza el trayecto A Guarda-Vigo y Vigo-A Guarda tres veces diarias.

No existe ninguna línea nacional ni internacional de transporte público que pase por el municipio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO



A handwritten signature in black ink, written over the stamp and the text 'EL SECRETARIO'.

3.3.- EQUIPO URBANO

3.3.1.- Administrativo

El principal órgano Administrativo es el Ayuntamiento, cuya sede es un edificio de 288 m² de superficie total, de los cuales 258 se dedican a servicios propiamente administrativos.

3.3.2.- Escolar

El equipamiento escolar del municipio de Oia está formado por los siguientes centros:

- Colegio Público en Refoxos, con ocho unidades de E.G.B. y una dedicada a la Educación Preescolar. Su superficie total es de 4.410 m² de los cuales 3.930 son de superficie descubierta.
- Colegio Público en Riña con 8 unidades, cuenta con una superficie total de 12.865 m², de los cuales 9.455 son al aire libre.
- En la actualidad se encuentran en fase de construcción dos concentraciones escolares más, en los núcleos de Mougás y Oia.

Las únicas escuelas unitarias en funcionamiento son las de Viladesuso y Mougás, las demás se encuentran desafectadas y son utilizadas como locales sociales.

No hay centros dedicados a Enseñanzas Medias, tanto BUP como F.P. Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996. 175

EL SECRETARIO

cercanos como Baiona.

3.3.3.- Sanitario

El único centro de asistencia sanitaria que posee el municipio es un ambulatorio que ofrece los servicios de médico, comadrona y ATS para una asistencia primaria. La asistencia especializada y hospitalaria depende de Vigo.

3.3.4.- Comunitario

Asistencial

En la propia Casa Consistorial se dedican 30 m² de superficie para Asistencia Social.

Religioso

Cementerios:

- En Burgueira, con 400 m² de superficie ampliable, dista 400 m del núcleo. Saturado en un 20 %
- En Loureza, con 670 m² de superficie no ampliable, dista 100 m del núcleo. Saturado en un 25 %.
- En Mougás, con 1.808 m², ampliado recientemente, dista 100 m del núcleo y está saturado en un 35 %.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO



- En Pedornes, 476 m² de superficie no ampliable, dista 100 m del núcleo y está saturado en un 38 %.
- En Sta. María de Oia se encuentra el cementerio municipal, con 1.200 m². Necesita ampliación.
- Viladesuso, con 800 m² de superficie ampliable, dista 100 m del núcleo y está saturado en un 62 %.

Iglesias:

- Iglesia de San Mamede. Pedornes.
- Iglesia de Santa María. Oia.
- Iglesia parroquial. Burgueira.
- Iglesia parroquial. Loureza.
- Iglesia parroquial de Santa María. Oia.
- Iglesia parroquial. Viladesuso.

Deportivos

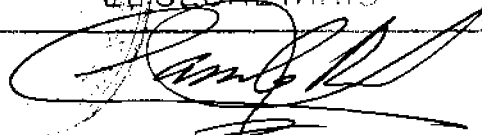
El equipamiento deportivo está conformado por terrenos de juego del Club de Fútbol Oia, y por otros dos campos en Mougás y Acevedo.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

177

EL SECRETARIO



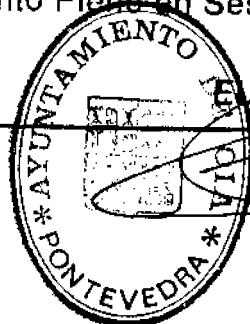
3.3.5.- Otros equipamientos

Lonjas, Ferias y Mercados

El municipio cuenta con un local para el mercado, muy bien equipado pero que no se utiliza.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.



EL SECRETARIO

4.- AFECCIONES

4.1.- ESTRUCTURA REGIONAL Y COMARCAL

4.1.1.- Sistema de Relaciones

- De Población:

Los movimientos migratorios en el municipio de Oia han sido importantes a lo largo de este siglo, sus características geográficas y socioeconómicas han condicionado sus posibilidades de demanda.

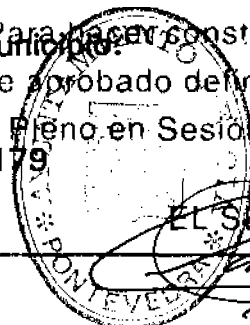
En los primeros momentos la emigración se dirige a países de ultramar y europeos, pero, posteriormente, a partir del desarrollo industrial que conoció la comarca viguesa, la dirección de las corrientes emigratorias cambió, orientándose hacia las áreas más desarrolladas.

La mejora de las vías de comunicación y la generalización del uso del automóvil, favorecieron el desarrollo de movimientos pendulares de población que, desplazándose a trabajar a núcleos importantes, mantienen su residencia en el municipio de origen.

Las relaciones de dependencia que se establecen con las ciudades cercanas (Baiona, Vigo, A Guarda, etc.), no se limitan exclusivamente al campo laboral, sino también al ámbito de servicios especializados (sanitarios, educativos, culturales, etc.), debido a la ausencia de éstos en el municipio.

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

179



EL SECRETARIO

- De Mercancías:

Se ha apuntado ya el carácter familiar y poco especializado y diversificado del sector comercial del municipio.

Ello conlleva que los centros de atracción comercial se localicen en las áreas colindantes (Vigo).

- De Servicios y Recursos:

La relación, a nivel municipal, de servicios está claramente dirigida hacia el núcleo urbano de Oia, en el que se concentran los servicios administrativos municipales, la asistencia sanitaria a nivel de medicina general y los comercios.

En cuanto a nivel supramunicipal, debe recurrirse a otros municipios para las prestaciones de determinados servicios: medicina especializada, hospitalaria (Vigo), Enseñanza Medias y Superiores (Vigo, Baiona, A Guardia), biblioteca, etc.

4.1.2.- Actividades comunitarias

Las actividades comunitarias más importantes son:

Fiestas:

- Virgen del Mar, que se celebra el 20 de mayo en Oia.

Romerías: **DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

180

EL SECRETARIO



- Romería da Chourizada, que se celebra el 20 de Septiembre en Oia.

Curros:

- A Rapa das Bestas. Curro de A Valga que se celebra el segundo domingo de mayo.

- A Rapa das Bestas. Curro de Torroña que se celebra el primer domingo de Junio.

- A Rapa das Bestas. Curro de Mougás que se celebra el segundo domingo de junio.

Actividades deportivas:

- Campeonato de Parapente.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO

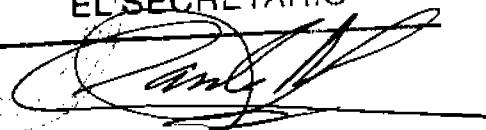
5.- FUENTES CONSULTADAS

- Carreras y Candí. "Geografía General del Reino de Galicia". La Coruña. 1980.
- C.I.E.G. "A poboación de Galicia. Proxeccións". 1987.
- Datos facilitados por las Oficinas Municipales y Agencia de Extensión Agraria de O Rosal.
- Díaz-Fierros. "Capacidad productiva de los suelos de Galicia".
- Fundación Pedro Barrié de la Maza. "Bioclimatología de Galicia". La Coruña. 1983.
- Head H.H. y Watson J. "Introducción a la Geología". 1983.
- Hernández Borge, J. "Trés millóns de galegos". Santiago, 1992.
- I.G.M.E. "Mapa Geológico de España 1:50.000". Madrid 1978.
- Instituto Galego de Estadística. "Anuario Galicia en Cifras. 1987, 1988, 1990, 1991 ". Santiago de Compostela.
- Instituto Nacional de Estadística. "Censo Agrario de España. 1982, 1989". Madrid.
- I.N.E. "Censo de Población 1981. Resultados Municipales". Madrid.
- I.N.E. "Censo de Vivienda 1981, 1991". Madrid.
- I.N.E. "Padrón Municipal de habitantes 1986". Madrid.
- Instituto de Investigaciones Geológicas, Edafológicas y Agrobiológicas de Galicia. "Estudio Agrobiológico de la provincia de Pontevedra". La Coruña, 1966.
- Lucas Labrada. "Descripción Económica del Reino de Galicia". Vigo, 1971.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. "Mapa de Cultivos y Aprovechamientos. 1:50.000". Madrid 1986.

- Pérez-Alberti. "Xeografía de Galicia".

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996. 182

EL SECRETARIO



- Torres de Luna, M^a P., et al. "Municipios y Parroquias de Galicia". Santiago de Compostela, 1989.
- Torres de Luna, M^a.P. " Geografía Descriptiva de Galicia". Santiago.
- Varios. "Gran Enciclopedia Gallega".
- Xunta de Galicia. Consellería de Agricultura. "Campaña de Saneamiento Ganadero, 1990, 1991".
- Xunta de Galicia. Consellería de Agricultura. "Informe General sobre los incendios forestales de Galicia". Santiago de Compostela, 1988.
- Pedro de LLano. "Arquitectura popular en Galicia". Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 1983.
- Hipólito de Sá Bravo. "Rutas del Románico en la provincia de Pontevedra". Vigo, 1978.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

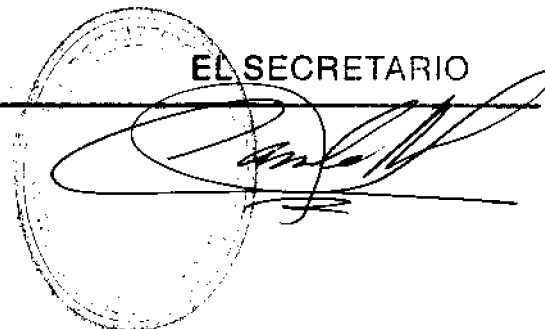
EL SECRETARIO

6.- REPORTAJE FOTOGRAFICO.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el present.
documento fue aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo
de 1996.

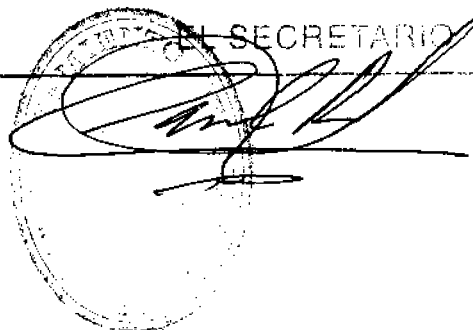
EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is cursive and appears to be 'Antonio J. ...'. The stamp is circular with a double-line border and contains illegible text inside.

REPORTAJE FOTOGRAFICO

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el present
documento fue aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo
de 1996.

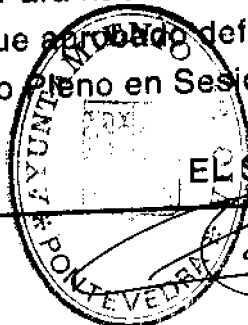
EL SECRETARIO




PAISAJE AGRARIO. PARCELACION

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.



EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, written over the text "EL SECRETARIO". The signature is stylized and appears to be "Amela R.".

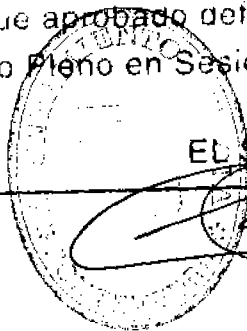


VISTA PANORAMICA. MOUGAS.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO





VISTA PANORAMICA DE OIA

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO



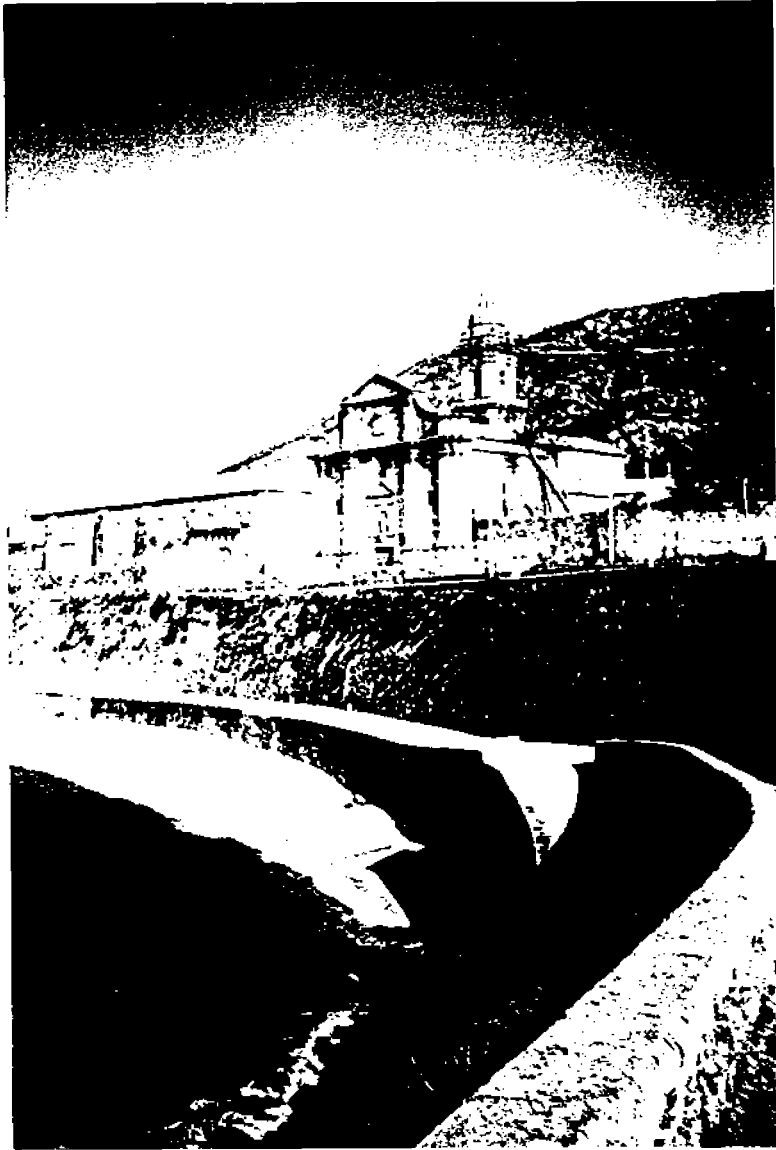
VISTA PANORAMICA DE OIA

DILIGENCIA

de el presente documento

Ayuntamiento Pleno en sesion de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO



MONASTERIO DE STA. MARIA DE OIA

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 de Marzo de 1996.

EL SECRETARIO